



PERÚ

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

LAUDOS ARBITRALES - JULIO a SETIEMBRE 2024

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	Monto Demanda	ESTADO	SITUACIÓN
1	MINISTERIO DE DEFENSA	XINXING Import & Export Corporation	Otorgamiento de CARTA FIANZA	S/. 925,000.00	LAUDADO	<p>LAUDO ARBITRAL de fecha 18.8.2024, resuelve declarar:</p> <p>Primero: DECLARAR INFUNDADA la primera pretensión de la demanda; en consecuencia, se declara que no corresponde ordenar a Xinxing Import and Export Corporation que otorgue al Ministerio de Defensa las cartas fianzas por la suma de S/ 925,000.00 (Novecientos veinticinco mil con 00/100 Soles) por el 5% del 50% del monto señalado en la Cláusula 3.8) del Convenio de Marco de Compensaciones Industriales y Sociales OFFSET.</p> <p>Segundo: DECLARAR FUNDADA la primera pretensión reconvenzional de la demanda; en consecuencia, se ordena que el Ministerio de Defensa emita y entregue el certificado de cumplimiento parcial del hito de Inversión Maquinaria del Convenio Específico por el monto de S/ 2'909,899.20 (dos millones novecientos nueve mil ochocientos noventa y nueve con 20/100 Soles), a favor de Xinxing Import and Export Corporation.</p> <p>Tercero: DECLARAR FUNDADA la segunda pretensión reconvenzional de la demanda; en consecuencia, se ordena que el Ministerio de Defensa emita y entregue el Acta de Acreditación de cumplimiento total del hito de Inversión</p>



					<p>Infraestructura del Convenio Específico por el monto de S/ 3'960,000.00 (tres millones novecientos sesenta mil con 00/100 Soles), a favor de Xinxing Import and Export Corporation.</p> <p>Cuarto: DECLARAR FUNDADA la tercera pretensión reconvenzional de la demanda; en consecuencia, se ordena que el Ministerio de Defensa emita y entregue el Acta de Acreditación de cumplimiento total del hito de Inversión Ventas del Convenio Específico por el monto de S/ 16,661,484.49 (dieciséis millones seiscientos sesenta un mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 49/100 soles), a favor de Xinxing Import and Export Corporation.</p> <p>Quinto: DECLARAR que CARECE DE OBJETO emitir pronunciamiento sobre la cuarta pretensión reconvenzional presentada por Xinxing Import and Export Corporation.</p> <p>Sexto: DECLARAR FUNDADA EN PARTE la quinta pretensión reconvenzional; en consecuencia, se dispone que el Ministerio de Defensa asuma el cien por ciento (100%) de los honorarios de los árbitros y de la Secretaría Arbitral. Fuera de estos conceptos, cada parte asumirá los gastos o costos que sufrió; esto es, cada parte asumirá los gastos, costos y costas que incurrió y debió incurrir como consecuencia del presente proceso, como son los honorarios de sus abogados, entre otros.</p> <p>De ese modo, se dispone que el Ministerio de Defensa reembolse y pague a Xinxing Import and Export Corporation la suma de S/ 116,280.02 (ciento dieciséis mil doscientos ochenta con 02/100 soles) más IGV por costos del Centro, y S/ 285,042.53 (doscientos ochenta y cinco mil cuarenta y dos con 53/100 soles) más IGV por honorarios del Tribunal</p>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Defensa

Procuraduría Pública

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESOS ARBITRALES - JULIO A SETIEMBRE 2024 en TRÁMITE

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	Monto Demanda	ESTADO	SITUACIÓN
1	CONSORCIO MEG PERÚ S.A.C. – TELECOM & ENERGY	INDECI representado por el MINDEF	Nulidad de resolución de contrato y otros	US \$ 1'830,470.78 Dolares	ACTUACION DE MEDIOS PROBATORIOS	Decisión N° 15 de fecha 23.9.2024.- LAUDO PARCIAL que declara: PRIMERO.- Declarar FUNDADA la excepción de caducidad formulada por el Consorcio MEG con fecha 8 de febrero de 2024 respecto de la tercera pretensión principal reconvenicional postulada por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI; en consecuencia, la tercera pretensión principal reconvenicional no será objeto de pronunciamiento por parte del Tribunal Arbitral en el laudo final que resuelva definitivamente las controversias postuladas en este arbitraje. SEGUNDO.- CONTINUAR con las actuaciones arbitrales en el estado que corresponda.
2	HSS Engineering A/S	INDECI representado por el MINDEF	AMPLIACIÓN DE PLAZO	\$ 2'498,034.44 Dolares Americanos	ACTUACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS	Decisión N° 13 de fecha 10.9.2024.- Resuelve: 1) CORRER TRASLADO del escrito 1 de los Antecedentes a INDECI por el plazo de cinco (5) días hábiles a fin de que cumpla con manifestar lo conveniente a su derecho respecto al nuevo medio probatorio ofrecido por HSS. 2) DEJAR CONSTANCIA que HSS no ha ofrecido como medio probatorio el “informe periodístico sobre irregularidades en la gestión de INDECI” señalado por HSS en el escrito 1 de los Antecedentes. 3) SUSPENDER la audiencia única programada mediante Decisión N° 12. PRECISAR que procederá a fijar la nueva fecha para la realización de la audiencia única mediante Decisión posterior.



						4) TENER presente lo señalado lo señalado por INDECI en el escrito 4 de los Antecedentes. CORRER TRASLADO a HSS del referido escrito por el plazo de diez (10) días hábiles a fin de que cumpla con manifestar lo conveniente a su derecho.
3	GRUPO GERENCIAL, ASESORÍA Y SERVICIOS INTEGRALES SRL Exp. 024-2023	MINISTERIO DE DEFENSA	INEFICACIA DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTRO	S/.116,091.26	CONCLUIDO	02/10/2024 SE PRESENTO RESPUESTA A SOLICITUD DE ARBITRAJE
4	CONSORCIO SUPERCONTROL	MINISTERIO DE DEFENSA	INEFICACIA DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 496,548.00	SANEAMIENTO PROCESO	<p>19/09/2024 SE PRESENTO ESCRITO DE PRONUNCIAMIENTO CONTRA RECONSIDERACIÓN</p> <p>09/09/2024 SE PRESENTO ESCRITO DE ACREDITACIÓN PARA AUDIENCIA Y DELEGACIÓN DE FACULTADES RAZÓN ADMINISTRATIVA DEL C.S.A. N° 003</p> <p>POR LO QUE RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: PRECÍSESE EL MONTO LIQUIDADO POR EL DESISTIMIENTO FORMULADA POR EL CONTRATISTA Y LAS PRETENSIONES VIGENTES DE LA DEMANDA ARBITRAL, QUE CORRESPONDEN AL ÁRBITRO ÚNICO DEL EXPEDIENTE N°S-070-2020/C.A.R.D.A., ES POR LA SUMA DE S/ 3,000.00 (TRES MIL CON 00/100 SOLES), POR CONCEPTO DE HONORARIOS ARBITRALES.</p> <p>EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE QUE AMBAS PARTES PROCESALES CUMPLAN CON PAGAR:</p> <p>50% CONTRATISTA: S/1,500</p> <p>50% ENTIDAD: S/1,500</p> <p>SEGUNDO: PRECÍSESE QUE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA ARBITRAL, SON RELIQUIDADOS POR EL DESISTIMIENTO FORMULADO POR EL CONTRATISTA Y LAS PRETENSIONES VIGENTES DE LA DEMANDA ARBITRAL, ES POR LA SUMA DE S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).</p> <p>EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE QUE AMBAS PARTES PROCESALES CUMPLAN CON PAGAR:</p> <p>50% CONTRATISTA: S/1,250</p> <p>50% ENTIDAD: S/1,250</p>



						SEGUNDO: AUTORICESE A LA SECRETARIA ARBITRAL, PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PROCESALES, LOS RECIBOS DE HONORARIOS ARBITRALES Y LAS FACTURAS DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, RESPECTIVOS.
5	TAKESHI SAC	INDECI	INEFICACIA DE RESOLUCION CONTRACTUAL Y OTROS	s/c	PARA PRESENTAR DEMANDA ARBITRAL	23/09/24 SE PRESENTO ESCRITO SOLICITANDO ARCHIVAMIENTO DE PROCESO 08/05/2024 MEDIANTE ORDEN PROCESAL N° 5 SE COMUNICO PRESENTACION DE DEMANDA Y SE DISPUSO SU CUSTODIA HASTA QUE EL INTERESADO REALICE EL PAGO DE HONORARIOS ARBITRALES ORDEN ARBITRAL N° 04-CAI DE FECHA 20.6.2024, POR LA QUE SE OTORGA EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTE LA DEMANDA ARBITRAL.
6	COMERCIAL TRES ESTRELLAS	INDECI	INAPLICACION DE PENALIDADES	S/. 84,167.60	POSTULACION DE PROCESO	23/09/24 SE PRESENTO ESCRITO COMUNICANDO EL REGISTRO SEACE 06/06/24 ACTA DE DESIGNACIÓN DE ARBITRO UNICO A ERIC SOTELO GAMARRA
7	GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES SRL	MINDEF	INAPLICACION DE PENALIDADES	s/c	POSTULACION DE PROCESO	29/05/2024 MINDEF FORMULA RECUSACION CONTRA ARBITRO, PENDIENTE DE RESOLVER
8	APOYO Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.C.	INDECI	INAPLICACION DE PENALIDADES	S/C	POSTULACION DE PROCESO	13/05/2024 COMUNICAN REGLAS ARBITRALES
9	CONSORCIO CHIMBOTE	INDECI	INAPLICACION DE PENALIDADES	S/C	POSTULACION DE PROCESO	19/08/2024 NOTIFICAN RESOLUCION N° 1 COMUNICANDO REGLAS DE ARBITRAJE PARA PRONUNCIAMIENTO
10	CONSORCIO CHIMBOTE	INDECI	VICIOS OCULTOS	S/C	POSTULACION DE PROCESO	02/09/2024 EL CEAR CAL COMUNICA QUE ADMITE A TRAMITE SOLICITUD DE ARBITRAJE DE MINDEF



11	CONSORCIO H&M AMAZONIA	INDECI	AMPLIACIÓN DE PLAZO	S/C	POSTULACION DE PROCESO	26/08/2024 ENTIDAD PRESENTA DOCUMENTO PROBATORIO
12	GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES SRL	INDECI	AMPLIACIÓN DE PLAZO	S/C	POSTULACION DE PROCESO	30/07/2024 RESPUESTA A SOLICITUD DE ARBITRAJE
13	SOLUZIONI GROUP SAC	CCFFAA	RESOLUCION DE CONTRATO	S/ 3'779,753.15	POSTULACION DE PROCESO	02/10/2024 SE PRESENTO RESPUESTA A SOLICITUD DE ARBITRAJE

